

planteados previamente. En razón de ello podría haber una dedicación más intensa a determinadas materias en unas semanas que en otras. Incluso en algunas semanas no será oportuno tratar alguna disciplina si para los alumnos no tuviera sentido su intervención.

26.4.5. Otros medios

La guía de la alternancia, la guía de la expresión, las fichas de progresión individual, las fichas pedagógicas, etc. son también instrumentos que permiten una mayor eficacia del sistema, que no se descende a detallar porque su importancia en comparación con los descritos anteriormente es menor.

26.5. A modo de conclusión

Parece evidente que el medio rural y el medio urbano son esencialmente diferentes, por tanto, la promoción del medio rural debe hacerse desde el campo, con moldes rurales y a base de hombres del campo.

Sin embargo, el medio rural cuenta con serios inconvenientes, de sobra conocidos. Basten como muestra los siguientes: el inmovilismo, basado en la confianza exclusiva en la experiencia vivida frente a todo razonamiento abstracto; el consiguiente apego a la tradición, la inhibición de la reflexión, que impide un progreso armónico; la desconfianza hacia personas y circunstancias que se hallan al margen de su horizonte habitual; el espíritu individualista, que frena las prácticas cooperativas; el fatalismo, que puede llevar a una atrofia de la capacidad de acción.

¿Cómo puede promocionarse el medio rural si todos estos rasgos parecen incapacitarle para ello? Como ha indicado D. Francisco Molina "la salida de varias promociones de jóvenes con un buen nivel intelectual, emprendedores, con un alto grado de integración profesional, eficaces, contentos, muy conocedores de la problemática que envuelve al campo y de los resortes para encontrar soluciones, va a crear un clima nuevo en el actual ambiente rural... Esto permitirá que la gente de este medio no esté suspirando por irse a otro sitio; que el campo no sea una especie de condena, sino todo lo contrario. Creo que dentro de muy pocos años aquellos jóvenes preparados, que con vocación quieran dedicarse a actividades agropecuarias serán declarados casi de "interés social". ... estos jóvenes asociados con otros de sus mismos pueblos en las fórmulas de agricultura de grupo que sean más adecuadas para sus necesidades y problemas, podrán imprimirle al campo una dimensión y una dinámica absolutamente imprevisibles. Cambiarán notablemente las condiciones de vida, de trabajo, de formación, ... y de participación en la vida general del país".

27. LA FORMACION UNIVERSITARIA AGRARIA

En la región extremeña existen tres Centros Universitarios que imparten enseñanzas directamente relacionadas con la agricultura: La E.U.I.T.A. de Badajoz, la E.U.I.T.A. "Santa Ana" de Almedralejo y la Facultad de Veterinaria de Cáceres; otros Centros como la Facultad de Ciencias (Sección Biológicas) complementan estas enseñanzas.

27.1. ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA AGRICOLA DE BADAJOZ

27.1.1. Historia

Es el Centro más antiguo dedicado a las enseñanzas agrícolas en Extremadura, pues tiene su origen en la Granja Agrícola inaugurada por S.M. Alfonso XIII en 1905. En aquellos tiempos las enseñanzas agrícolas de Grado Medio dependían del Ministerio de Agricultura y no tenían carácter universitario.

La Granja Escuela se ubicó en su emplazamiento actual en la finca "Santa Engracia", perteneciente a la Diputación Provincial, que la cedió al Ministerio de Agricultura mientras mantuvieran en ella un Centro de enseñanzas agrícolas.

Aprovechando las instalaciones existentes, la Granja Escuela se transformó en Escuela Técnica de Grado Medio de Ingeniería Técnica Agrícola (Decreto 854/68 de 4 de abril, B.O.E. del 22), y en Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola (Decreto 1.377/72 de 10 de mayo, B.O.E. del 7 de junio) y quedó integrada en la Universidad de Sevilla.

En el año 1973 se integró en la Universidad de Extremadura en el momento de su creación, siendo la primera Escuela perteneciente a esta Universidad.

27.1.2. Plan de Estudios

En la actualidad se imparten las enseñanzas correspondientes a la especialidad de "Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias", pero existe la intención de pedir dos nuevas espe-

cialidades: "Horticultura y Jardinería" e "Industrias Agrarias y Alimentarias". Asimismo, se estudia la posibilidad de impartir enseñanzas de segundo Ciclo transformando el Centro en Escuela Técnica Superior.

El Plan de Estudios correspondiente a la especialidad de Explotaciones Agropecuarias es el siguiente:

Primer Curso

- Matemáticas.
- Física.
- Química General.
- Química Agrícola (pendiente de solicitud como asignatura).
- Biología General y Aplicada.
- Botánica Agrícola (pendiente de solicitud como asignatura).
- Dibujo y Sistemas de Representación.

Segundo Curso

- Fitotecnia General.
- Zootecnia.
- Topografía.
- Análisis Agrícola. Agrología y Climatología.
- Motores y Máquinas Agrícolas.
- Inglés I.

Tercer Curso

- Cultivos Extensivos y Forrajeros.
- Cultivos Intensivos y Horticultura.
- Fitopatología.
- Ingeniería Rural.
- Genética, Mejora Animal y Vegetal.
- Economía Agraria y Valoración.
- Cultivos Leñosos.
- Inglés II.

Una vez aprobadas todas las asignaturas de la Carrera, se presentará un trabajo "Fin de Carrera", que ha de ser defendido ante un Tribunal calificador, y cuya aprobación será precisa para la obtención del Título.

Cuadro de Incompatibilidades

- Matemáticas con Topografía.
- Dibujo y Sistemas de Representación con Topografía.

- Química General y Agrícola con Fitotecnia y Análisis Agrícola, Agrología y Climatología.
- Física con Motores y Máquinas Agrícolas y Topografía.
- Biología General y Aplicada con Fitotecnia y Zootecnia.
- Inglés I con Inglés II.
- Fitotecnia con Cultivos Extensivos y Forrajeros, Cultivos Hortícolas e Intensivos y Cultivos Leñosos.
- Topografía con Ingeniería Rural.
- Motores y Máquinas Agrícolas con Ingeniería Rural.

27.1.3. Alumnado y Profesorado

En la actualidad imparten docencia en el Centro 28 profesores de los que 12 son numerarios (2 Catedráticos y 10 Titulares), 3 Titulares interinos, 8 Asociados y 5 Ayudantes de Escuela Universitaria.

El número de alumnos matriculados se ha duplicado en los últimos 5 años siguiendo la siguiente evolución:

	CURSO ACADEMICO				
	83-84	84-85	85-86	86-87	87-88
Número alumnos	186	209	260	325	395

27.1.4. Otras Actividades

La E.U.I.T.A. de Badajoz realiza o promueve otras actividades complementarias de la enseñanza entre las que destacan las siguientes:

- Curso tradicional de la Escuela, Cursos monográficos de especialización, Curso de Gerentes de Empresas Asociativas Agrarias, Estudios de Mercado de Productos Agrícolas, etc.
- Colaboración en proyectos de investigación de interés regional, entre los que destacan: "Estudio del cerezo en el Valle del Jerte" y "Estudio de la dureza seminal de leguminosas pratenses".

27.2. ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA AGRICOLA "SANTA ANA" DE ALMENDRALEJO

27.2.1. Historia

Fue creada por Real Decreto 945/1980 de 14 de marzo (B.O.E. de 19 de mayo), dependiente de la Universidad de Extremadura, a la que se encuentra adscrita.

Su situación en una zona eminentemente agrícola y con abundancia de industrias de transformación (bodegas, almazaras y fábricas de conservas vegetales), determinó que se eligiera la

especialidad de Industrias Agrarias como única a impartir por este centro. De esta manera, no se competía con la E.U.I.T.A. de Badajoz y se ofrecía al estudiante de agricultura extremeño una oferta más variada.

Se ubicó aprovechando las instalaciones e infraestructura del "Complejo Cultural Santa Ana" donde existe desde 1970 una Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.

27.2.2. Plan de Estudios

En la actualidad se imparten las enseñanzas correspondientes a la especialidad de "Ingeniero Técnico de Industrias Agrarias" con el siguiente plan de estudios:

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Curso

- Matemáticas.
- Física.
- Química.
- Biología.
- Dibujo y Sistemas de Representación.

Segundo Curso

- Fitotecnica General.
- Zootecnica.
- Motores y Máquinas Agrícolas.
- Ingeniería Rural.
- Bioquímica.
- Análisis Agrícola.
- Microbiología.
- Inglés I.

Tercer Curso

- Cultivos Herbáceos.
- Arboricultura.
- Economía Agraria.
- Termotecnia.
- Industrias de la Fermentación.
- Industrias Extractivas y Conserveras.
- Industrias Lácteas.
- Inglés II.

Una vez aprobadas todas las asignaturas de la carrera, los alumnos presentarán un "Trabajo Fin de Carrera" que ha de ser defendido ante un tribunal calificador y cuya aprobación será precisa para la obtención del título.

27.2.3. Alumnado y Profesorado

Imparten docencia en el Centro 15 profesores entre los que se encuentran especialistas de solvencia que desarrollan su labor profesional en las industrias de la zona, garantía de que el alumnado recibe una enseñanza actual y relacionada con la problemática de las industrias agrarias allí ubicadas.

El número de alumnos matriculados, en crecimiento lento pero constante desde que se abrió el Centro, superó ligeramente la centena en el curso 1987-88.

27.2.4. Otras Actividades

La E.U.I.T.A. "Santa Ana" de Almendralejo realiza otras actividades de repercusión regional y nacional entre las que destacan las "Jornadas de Viticultura y Enología", que han celebrado en este año su décima edición, y han servido para que el nombre de Almendralejo y Tierra de Barros, y sus caldos tuvieran resonancia universal.

27.3. FACULTAD DE VETERINARIA

27.3.1. Historia

Su corta historia puede resumirse así: Fue creada por R.D. 1.786/82 de 24 de julio (B.O.E. de 31 de julio), tras petición de la Junta de Gobierno de la UNEX que respondía así a la demanda que de estas enseñanzas realizaba la sociedad extremeña y su Universidad. En el Curso académico 83/84 comienza a impartir enseñanzas de primer año, que se van ampliando en los años sucesivos hasta completar todos los estudios de la licenciatura en el Curso 1987-88, en el que sale la primera promoción de Licenciados en Veterinaria por la UNEX.

Para su ubicación provisional se habilitaron las instalaciones de la antigua Universidad Laboral en la finca "El Cuartillo" en los alrededores de Cáceres. En la actualidad, están a punto de recibirse las obras de los nuevos pabellones e instalaciones, que serán su ubicación definitiva.

27.3.2. Plan de Estudios

Se imparten las enseñanzas correspondientes a las especialidades de "Medicina y Sanidad", "Zootecnia" y "Bromatología", "Sanidad y Tecnología de los Alimentos", con arreglo al siguiente Plan de Estudios:

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Curso

- Biología.
- Química.
- Física.

- Matemáticas.
- Anatomía y Embriología.

Segundo Curso

- Citología e Histología.
- Bioquímica.
- Microbiología, Virología e Inmunología.
- Fisiología.
- Biometría y Estadística.

Tercer Curso

- Parasitología.
- Etnología e Identificación.
- Patología General.
- Anatomía Patológica General.
- Farmacología General.
- Genética General.
- Agricultura.

Cuarto Curso

- Obligatorias:
 - * Nutrición y Alimentación animal.
 - * Tecnología y Bioquímica de los Alimentos.
 - * Enfermedades Parasitarias.
 - * Patología Médica.
 - * Patología Quirúrgica y Cirugía.

Medicina y Sanidad

- Optativas (elegir dos):
- Anatomía aplicada (con Radiología).
 - Microcirugía y Cirugía Experimental.
 - Anatomía Patológica Sistemática.

Zootecnia

- Optativas (elegir dos):
- Prácticas y Construcciones Ganaderas.
 - Genética Cuantitativa y Mejora Animal.
 - Ampliación de Nutrición y Alimentación Animal.

Bromatología, Sanidad y Tecnología de los alimentos

Optativas (elegir dos):

- Lactología.
- Tecnología de la Carne y Pescado.
- Análisis Físico-Químico de los alimentos.

Quinto Curso

Obligatorias:

- * Producción Animal.
- * Higiene e Inspección de los Alimentos.
- * Enfermedades Infecciosas.
- * Toxicología y Veterinaria Legal.
- * Reproducción Animal y Obstetricia.

Medicina y Sanidad

Optativas (a elegir dos):

- Medicina Preventiva y Zoonosis.
- Análisis Clínicos (Biomédicos, Médicos, Infecciosos, Parasitarios).

Zootecnia

Optativas (elegir dos):

- Proyectos y Construcciones Ganaderas.
- Producción Animal Especial (con Agricultura y Apicultura).
- Economía Agroganadera.

Bromatología, Sanidad y Tecnología de los alimentos

Optativas (elegir dos):

- Análisis Bromatológicos de los alimentos.
- Inspección Veterinaria en Mataderos.
- Mercados e Industrias.
- Sanidad Ambiental.

NORMAS PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE LICENCIADO

(Aprobadas por O.M. de 12 de febrero de 1985, B.O.E. de 8 de mayo).

A) REALIZACION DE UNA TESINA DE LICENCIATURA

Para acogerse a este sistema, los aspirantes deberán dirigir una instancia al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad, que incluirá el título de la Tesina, el conforme del Director de la misma, que será Doctor, y el visto bueno del Director del Departamento donde se va a realizar.

Esta instancia obrará en el Decanato como mínimo seis meses antes de la lectura y defensa de la Tesina.

La elaboración de la Tesina podrá iniciarse durante el segundo ciclo de la licenciatura, si bien en ningún caso podrá procederse a su lectura y defensa y sin haber concluido los estudios del segundo ciclo.

Una vez finalizado el trabajo, el alumno presentará una memoria con el informe del Director de la misma.

Para formalizar la matrícula de la Tesina, los alumnos presentarán en la Secretaría de la Facultad cinco ejemplares de la misma, de los cuales, uno será archivado en la Secretaría, otro será clasificado en la Biblioteca de la Facultad y los tres restantes se distribuirán entre los miembros del Tribunal.

El Tribunal será nombrado por la Junta de la Facultad, y estará compuesto por tres profesores de Universidad con el título de Doctor. El Director de la Tesina formará parte necesariamente del Tribunal.

Reunido el Tribunal, en sesión pública, el Presidente concederá la palabra al interesado que procederá a la exposición del trabajo, para lo cual dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación los miembros del Tribunal podrán formular las observaciones y sugerencias que estimen oportunas a las cuales deberá contestar el alumno.

Por último, y en sesión secreta, el Tribunal procederá a las deliberaciones necesarias para la valoración de la Tesina otorgando la calificación de "Suspenso", "Aprobado", "Notable" o "Sobresaliente".

La nota final del grado será la media aritmética entre el expediente y la Tesina.

B) EXAMEN PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE LICENCIADO

El Tribunal que ha de juzgar el examen de licenciatura estará constituido por tres profesores de Universidades con el grado de Doctor.

El examen consistirá en la realización de tres ejercicios (escrito, oral y práctico), siendo todos ellos eliminatorios.

El examen escrito consistirá en el desarrollo de una lección de entre un temario de veinte temas, publicados quince días antes del comienzo de los ejercicios.

El examen oral consistirá en la exposición de un tema propuesto por el Tribunal de entre los cursados durante la licenciatura. El alumno dispondrá de una hora para su preparación, tiempo durante el cual podrá hacer uso de aquella bibliografía que considere oportuna.

El examen práctico, cuya extensión y modalidad serán fijadas por el Tribunal, versará sobre cuestiones zootécnicas, clínicas o bromatológicas. El examen podrá ser calificado con las notas "Suspenso", "Aprobado", "Notable" o "Sobresaliente".

En cada curso, un Tribunal podrá adjudicar los Premios Extraordinarios de Licenciatura entre los alumnos que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente" en la nota final del grado, obtenido por la modalidad de examen o tesina, atendiéndose a las disposiciones vigentes.

27.3.3. Alumnado y Profesorado

El profesorado, siempre creciente desde su creación, está compuesto en la actualidad por 69 profesores que se distribuyen por las distintas categorías docentes de la siguiente forma:

Catedráticos de Universidad	5
Titulares de Universidad	14
TOTAL PROFESORADO NUMERARIO	19
Titulares de Universidad (Interinos)	10
Titulares de Educación Universitaria (Interinos)	3
Ayudantes de Universidad	20
Asociados T.C.	17
TOTAL PROFESORADO NO PERTENECIENTE A LOS CUERPOS DOCENTES	50

El número de alumnos matriculados ha seguido una evolución creciente en los cinco años de existencia de la Facultad:

	CURSO ACADEMICO				
	83-84	84-85	85-86	86-87	87-88
Número de Alumnos	301	476	637	700	754

27.3.4. Otras Actividades

En su corta existencia, la Facultad de Veterinaria ha conseguido implantarse con fuerza en la región extremeña como lo demuestra la participación de los Departamentos que imparten Docencia en el Centro, en numerosos proyectos de interés regional financiados por entidades públicas nacionales o regionales y por entidades privadas. Asimismo, su presencia se deja notar en la organización de cursos monográficos y conferencias y en otras actividades como ferias, simposiums y congresos sobre temas ganaderos y de industrias agrarias.